



El Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) convoca el **LI CERTAMEN POETICO.**

BASES

Primera. El tema será libre

Segunda. Las composiciones serán en poesía o prosa lírica.

Tercera. Los trabajos deberán estar escritos en castellano. Se admitirá sólo una obra por autor.

Cuarta. Los trabajos se remitirán en original y copia, mecanografiados por una sola cara, no pudiendo ser su extensión inferior a tres folios ni superior a diez, en caso de prosa lírica. En poesía la extensión oscilará entre cien y doscientos versos. Habrán de ser originales e inéditos y no premiados en otros concursos.

Quinta. Los trabajos se dirigirán al Excmo. Ayuntamiento indicando en el sobre "PARA EL LI CERTAMEN POETICO". Podrán presentarse hasta las 14,00 horas del día 3 de julio de 2023 y deberán estar contenidos en sobre cerrado consignando el título de la obra y el seudónimo con que se presente, que se repetirá en sobre aparte cerrado con la identificación, dirección y teléfono del autor.

Sexta. Se establecen los siguientes premios:

1º. **700 € y flor natural.**

2º. **450 €**

El Jurado estará facultado para otorgar un accésit.

Séptima. El Jurado podrá declarar desierta la adjudicación de los premios, si considera que la calidad de los trabajos no alcanza un nivel adecuado o que no tienen la condición de inéditos. Sus acuerdos serán inapelables.

Octava. Los autores de las composiciones premiadas deberán asistir a la Gala Poético Musical, que se celebrará en Salas de los Infantes el día 15 de agosto de 2023. En caso de no asistir el jurado podrá volver a valorar los trabajos presentados.

Novena. El hecho de presentarse a este Certamen implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. En las dudas resolverá la Comisión de Cultura y sus decisiones serán inapelables.

Salas de los Infantes 12 de abril de 2023

El Alcalde

Francisco Azúa García

